

Proceso: Procesos y Mejora

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento X y/o Actividad __

AUDITORIA INTEGRAL AL PROCESO DE PROCESOS Y MEJORA - AÑO 2023

Número de Auditoria: 2023-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: junio 6 de 2023

Fecha Reunión de Cierre: agosto 8 de 2023

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Edna Johana Tamayo Hurtado

Jefe de Subdirección de Desarrollo Organizacional

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER: Ingrid Bibiana Rodriguez Camelo.

AUDITOR CALIDAD: Martha Berenice Sánchez López

AUDITOR GESTIÓN: Monica Gonzalez, Luz Yanira Salamanca

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva los procesos de la entidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, para lograr cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

- Realización de la auditoría interna a los procesos seleccionados para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la norma ISO 9001:2015.
- Realización de la auditoría interna a los procesos seleccionados para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la norma ISO 14001:2015.
- Realización de la auditoría interna a los procesos seleccionados para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables, legales y reglamentarios respecto del Sistema de Control Interno (MIPG - Auditoría basada en riesgos)

Auditoría de Calidad: Periodo a analizar corresponderá a partir del mes de mayo de 2022 hasta marzo 31 de 2023.

Auditoría de Gestión: Periodo a analizar corresponderá a partir del mes de octubre de 2022 hasta marzo 31 de 2023.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Resolución 10491 de 2019 *“Por medio de la cual se adoptan y ratifican las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional”*.
- Decreto 5012 de 2009 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias”*.
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.
- Guía de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional (SIG) Código PL-GU-03 versión 5.
- Guía de la Administración del riesgo PM-GU-01 versión 5.
- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Ley 134 de 1994 *“Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana”*.
- Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.”*
- Resolución 1519 de 2020 *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”*.
- La Norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.
- La Norma ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental
- Resolución 017564 31 Dic 2019 *Por la cual se actualizan los componentes del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución No. 1760 de 2018*
- Aplicativo Sistema Integrado de Gestión (SIG), y demás documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Control Interno.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZA

Se observó acompañamiento efectivo por parte de la SDO a las dependencias, líderes de Política y Entidades Adscritas y Vinculadas, en el proceso para alcanzar buenos resultados en el Desempeño Institucional, el cual fue determinante como factor de éxito en el liderazgo para lograr la meta Ruta Estratégica 2018-2023, a través de acciones, transferencia de conocimiento, empoderamiento, seguimiento continuo e incentivos.

Se verificó con indicadores de gestión un número de participación significativa de colaboradores por dependencia en los cursos de la Escuela Corporativa, asegurándose en el mejoramiento de las competencias en el Ministerio de Educación Nacional.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Se realizó la evaluación de los riesgos internos y externos de Gestión del proceso de “Gestión de Procesos y Mejora”, evidenciando las siguientes situaciones:

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO IDENTIFICADO</p> <p>Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO.</p> <p>CAUSA RAIZ Incumplimiento de los requisitos de las normas ISO.</p> <p>CAUSA INMEDIATA</p> <p>Suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental</p> <p>ACTIVIDAD RELACIONADA</p> <p>Auditoría externa para revisión del Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015</p> <p>RIESGO INHERENTE</p> <p>Probabilidad: Bajo 20% Impacto: Moderado 60% Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>CONTROLES (Detectivos)</p> <ol style="list-style-type: none"> El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica que se haya realizado el monitoreo de los riesgos, reporte de indicadores, PSNC y oportunidades de manera trimestral, se generan los informes respectivos, se publica en el sitio complementario del SIG, la SDO envía a los líderes de procesos las alertas correspondientes de los incumplimientos. El Subdirector de Desarrollo Organizacional gestiona ante la instancia competente el espacio para realizar la revisión por la Dirección con las entradas exigidas por la norma, por lo menos una vez al año, dejando evidencia en el acta de la reunión. 	<p>ACCIONES DE MANEJO:</p> <p>Durante el primer trimestre, el profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verificó la realización del monitoreo de riesgos, reporte de indicadores, PSNC y oportunidades por cada uno de los líderes de los procesos. Los informes revisados y aprobados se publicaron en el sitio complementario del SIG de la intranet. Adicionalmente, con base en los datos, se generaron las gráficas radiales. El control es eficaz por cuanto permite generar alertas y dar cumplimiento a los componentes del Sistema Integrado de Gestión. Como evidencia se publican, el acta de la reunión y la presentación, en el enlace que se anexa (riesgo 2, control 1).</p> <p>Durante el primer trimestre, la Subdirector de Desarrollo Organizacional no gestionó el espacio para la Revisión por la Dirección, por cuanto el control se realiza una vez al año y la sesión para la vigencia se realizará el 24 de julio de 2023, por tanto, no aplicaba ejecutar el control.</p> <p>Para la presente vigencia no aplica la ejecución de este control por cuanto por cuanto el proceso se realizará solamente con los recursos disponibles de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó, que el proceso de Procesos y Mejora, tiene las actividades de control documentadas en los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de administración del riesgo PM-GU-01 V6 actualizada el 31/12/2021. - Procedimiento de administración de riesgos PM-PR-11 V1 publicado el 31/03/2021 - Procedimiento de identificación y tratamiento del producto o servicio no conforme PM-PR-03 publicado el 31/03/2021 - Guía - Metodología de Gestión de Oportunidades PM-GU-09 V3 actualizada el 27/03/2023 - Procedimiento de revisión por la dirección PM-PR-04 V6 actualizado el 31/03/2021 <p>Sin embargo, el control <i>“La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.”</i>, no aplica para la vigencia 2023, como tampoco la actividad relacionada <i>“Auditoría externa para revisión del Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015”</i></p> <p>Vale la pena revisar y/o ajustar el control antes mencionado, teniendo en cuenta que no se realizó auditoría externa ni se ejecutó el control para esta vigencia.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se observó en el microsítio de la intranet de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, los siguientes informes de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Monitoreo de riesgos I trimestre de 2023 - Informe de Indicadores SIG_I_2023 - Informe PSNC I Trim_2023 - Informe de Oportunidades I trimestre 2023 - Revisión por la Dirección 2021 2022

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>3. La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.</p> <p>EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL:</p> <p>Probabilidad: Bajo 20%</p> <p>Impacto: Moderado 60%</p> <p>Acción de manejo: Reducir el riesgo</p> <p>PLAN DE MANEJO</p> <p>No tiene</p>		<p>En el primer semestre de 2022, se concluye en la revisión por la Dirección lo siguiente: <i>“El SIG es eficaz puesto que facilita la formulación de metas y facilita el monitoreo del cumplimiento de las mismas. Los resultados a la fecha en los componentes individuales de cada modelo demuestran mejora en la eficacia para el cumplimiento de lo planeado. El Sistema Integrado de Gestión, conforme al resultado consolidado de los Objetivos SIG tiene un cumplimiento del 97,32%.”</i></p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>Se recomienda revisar, actualizar y/o modificar la actividad relacionada y el control así: <i>“La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.”</i> del riesgo <i>“Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO”</i> en la matriz de riesgos del proceso <i>“Procesos y Mejora”</i>.</p>

No se evidencia riesgos de corrupción para el proceso “Procesos y Mejora”, es importante revisar su posible identificación y tener en cuenta:

- Riesgo, es la posibilidad de que se presente un acto, sin que ello signifique que exista corrupción en la entidad. Se trata de reconocer que se pueden presentar y/o prevenir presuntos hechos de corrupción, con el fin de determinar sus causas y de establecer sus controles.
- Los riesgos se identifican por procesos.
- Realice un inventario de las quejas, denuncias e investigaciones presentadas en la entidad.
- Formúlese las preguntas ¿Qué puede pasar?: son los riesgos; ¿Por qué puede pasar?: son las causas, ¿Cuándo puede pasar?: es la probabilidad, ¿Cómo lo minimizo?: es el control.
- Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”. Un ejemplo de un riesgo de corrupción es: la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de una licencia / celebración de contrato / de emisión de un concepto.

Así las cosas, se insta al proceso de Procesos y Mejora identificar riesgos de corrupción, citamos como ejemplo actividades que realiza el proceso con posibles riesgos de corrupción:

- Participación en la elaboración y actualización del Manual de Funciones, a través del “Estudio Técnico Modificatorio del Manual de Funciones del Ministerio de Educación Nacional”.

- Ejecución contractual con personas naturales y jurídicas, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Al revisar el avance de las metas del proceso, correspondiente al primer semestre del 2023 del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

Indicador	Avance corte a marzo 2023	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
<p>281- Porcentaje de avance del plan de trabajo para los procesos y políticas priorizadas</p> <p>Medio de Verificación: Plan de priorización de intervención de procesos.</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 90,00</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance del plan de trabajo para los procesos y políticas priorizadas.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 38 actividades dando cumplimiento al 100% del plan de trabajo para los procesos priorizados, esto en el marco de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargue de documentos remitidos por los procesos • Acompañamiento revisión planes publicables • Acompañamiento monitoreos IV Trimestre 2022 • Inicio elaboración de los informes trimestrales de riesgos, PSNC, Indicadores y Oportunidades • Acompañamiento a la propuesta de formalización de empleos • Seguimiento a Planes de Mejoramiento • Revisión RFC aplicativo SIG • Acompañamiento planes de mejora procesos • Diligenciamiento de mesas de ayuda SIG • Acompañamiento en el proceso de actualización de los documentos para lograr que se ajuste a los requerimientos lograr que se ajuste a los requerimientos del SIG y a las necesidades del área solicitante • Acompañamiento intervenciones integrales • Acompañamiento metodológico Preparación Grupos Focales Registro • Cargue de documentos remitidos por los procesos • Estructuración informes SIG IV trimestre • Elaboración Graficas de desempeño institucional • Elaboración informe resumen 2022 Desempeño SIG • Levantamiento cargas de trabajo procesos priorizados • Validación Cargas de trabajo Despachos y oficinas • Construcción escenarios rediseño institucional • Seguimiento a Planes de Mejoramiento • Revisión RFC aplicativo SIG • Acompañamiento planes de mejora procesos 	<p>El indicador "Porcentaje de avance del plan de trabajo para los procesos y políticas priorizadas" muestra un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre, con la realización de 38 actividades en el marco de diversos temas relacionados con los procesos y políticas priorizadas. Estos temas abarcan desde el cargue de documentos remitidos por los procesos hasta el acompañamiento en intervenciones integrales y seguimiento a planes de mejoramiento.</p> <p>Sin embargo, la información que reposa en el PAI no presenta soportes concretos para respaldar el cumplimiento del plan de trabajo. Se mencionan actividades realizadas, pero sin documentación o evidencia que respalde cada una de ellas.</p> <p>Para validar el cumplimiento del plan de trabajo, es necesario contar con registros, informes o cualquier tipo de documentación que respalde la realización de las actividades y el avance en los procesos y políticas priorizadas. Sin esta información, no es posible tener una validación precisa del cumplimiento del plan.</p> <p>Se recomienda, soportar las actividades realizadas durante el primer trimestre, como informes de seguimiento, registros de cumplimiento, evidencia de participación en capacitaciones, entre otros. Estos soportes ayudarán a tener una validación más sólida y confiable del cumplimiento del plan de trabajo.</p>

Indicador	Avance corte a marzo 2023	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento de mesas se ayuda SIG • Acompañamiento en el proceso de actualización de los documentos para lograr que se ajuste a los requerimientos del SIG y a las necesidades del área solicitante • Acompañamiento intervenciones integrales SDO (Registros, Recursos Convalidaciones, CRM, Gobierno de datos, Asistencia Técnica y Contratación) • Cargue de documentos remitidos por los procesos • Estructuración capacitación enlaces de reportes SIG I trimestre 2023 • Actualización controles de riesgos y acciones de manejo 2023 • Realización capacitación enlaces SIG nuevos • Capacitación enlaces de reportes SIG 2023 • Validación cargas de trabajo procesos prioritizados • Construcción escenarios rediseño institucional • Seguimiento a Planes de Mejoramiento • Revisión RFC aplicativo SIG • Acompañamiento planes de mejora procesos • Diligenciamiento de mesas se ayuda SIG • Acompañamiento en el proceso de actualización de los documentos para lograr que se ajuste a los requerimientos del SIG y a las necesidades del área solicitante • Acompañamiento intervenciones integrales SDO (Registros, Recursos Convalidaciones, CRM, Gobierno de datos, Asistencia Técnica y Contratación) 	

Fuente: Plan de Acción Institucional 2022

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2023, la Subdirección de Desarrollo Organizacional, presenta el siguiente comportamiento presupuestal con corte a junio 30 de 2023:

Actividad	Descripción	VALOR SUIIF	VALOR TOTAL ESTIMADO	CONTRATISTA	EJECUCION ACUMULADA JUNIO	% de EJECUCION
Desarrollar acciones de intervención y de mejora continua a los procesos institucionales	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN	\$ 1.028.367.004	\$ 66.884.436	CONTRATISTA	\$ 37.622.497,00	56%
	REALIZAR LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015		\$ 9.656.850	ICONTEC		0%
	Complemento de la vigencia para los contratos de prestación de servicios de forma temporal		\$ 33.442.218	CONTRATISTA		0%
	PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG		\$ 66.884.436	CONTRATISTA	\$ 37.622.497,00	56%
	Complemento de la vigencia para los contratos de prestación de servicios de forma temporal		\$ 33.442.218	CONTRATISTA		0%
	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN ITS GESTIÓN, EL CUAL SOPORTA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG Y LOS MODELOS REFERENCIALES QUE LO SUSTENTAN		\$ 148.314.675	ITS	\$ 8.172.495,97	6%
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE PERMITAN LA MEJORA DE LOS DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL DECRETO 088 DE 2022		\$ 669.742.171	PROCESOS		0%
Desarrollar herramientas de aprendizaje organizacional en los procesos de asistencia técnica dirigidos a las entidades adscritas y vinculadas	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN	\$ 753.384.376	\$ 66.884.436	CONTRATISTA	\$ 37.622.497,00	56%
	Complemento de la vigencia para los contratos de prestación de servicios de forma temporal		\$ 33.442.218	CONTRATISTA		0%
	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y		\$ 186.241.728	LOGISTICA		0%
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN		\$ 66.884.436	CONTRATISTA	\$ 41.802.770,00	62%
	Complemento de la vigencia para los contratos de prestación de servicios de forma temporal		\$ 33.442.218	CONTRATISTA		0%
	PRESTAR SERVICIOS PARA ESTRUCTURAR Y PRODUCIR PRODUCTOS DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL VIRTUAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.		\$ 366.489.340	ESCUELA CORPORATIVA		0%
Implementar el modelo de cultura organizacional articulando los modelos referenciales	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	\$ 1.028.736.595	\$ 155.746.866	LOGISTICA		0%
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS, PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COMPENSAR		\$ 766.346.773	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 143.309.034,00	19%
	Complemento de la vigencia para los contratos de prestación de servicios de forma temporal		\$ 35.547.651	CONTRATISTA		0%
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, CON ENFASIS EN MONITOREO Y GESTIÓN DE RIESGOS.		\$ 71.095.305	CONTRATISTA	\$ 44.434.565,00	62%
	TOTAL		\$ 2.810.487.975		\$ 350.586.355,97	12%

Fuente: Ejecución de Recursos – Subdirección de Desarrollo Organizacional

Al corte del mes de junio se evidenció que el presupuesto asignado por valor de \$2.810 millones a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, presenta una ejecución del 12% con un saldo por ejecutar de \$2.460 millones. La Subdirección manifiesta que el saldo por ejecutar se gestionará en el segundo semestre de 2023.

Se recomienda adelantar las acciones administrativas para cumplir con la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, igualmente, liberar los recursos que no se van a utilizar.

Así mismo, tener en cuenta el principio de planeación y anualidad del Decreto 111 de 1996 capítulo II, para una mejor administración de los recursos y seguimiento al plan de adquisiciones.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Se realizó la revisión de los siguientes contratos en el SECOP evidenciando las siguientes situaciones:

<u>No. CONTRATO</u>	<u>NOMBRE DEL CONTRATISTA</u>	<u>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</u>
CO1.PCCNTR. 3760431	G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS	Al revisar la ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II, se observó que en el campo denominado “facturas del contrato” y “Documentos de ejecución del contrato” no se encuentra cargado el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA. Vale la pena aclarar, que el pago presenta como soporte el Certificado recibo a satisfacción_CN-FT-86.
CO1.PCCNTR. 3798260	CONSORCIO BG-MEN	

Fuente: Plataforma SECOP II

Por lo anterior, se recomienda a la Subdirección de Desarrollo Organizacional cumplir con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 según numeral **“ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.”**

Así mismo, elaborar el CN-FT-44 Informe Parcial de Supervisión/Interventoría o Contrato Convenio, como lo señala el Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría Del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 6 y el Manual de Supervisión e Interventoría CN-MA-02.

TOMA DE CONCIENCIA

Se revisó en el PROCEDIMIENTO DE TOMA DE CONCIENCIA Código: PM-PR-07 Versión: 05 última actualización el 03/02/20, específicamente la actividad No 3 IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE TOMA DE CONCIENCIA donde indica **“Ejecutar las acciones y recursos de la estrategia planeada para los distintos grupos de valor según los niveles de toma de conciencia que se hayan determinado: divulgación, sensibilización, capacitación, entrenamiento y apropiación.”**

Por lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Organizacional realiza seguimiento al FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE TOMA DE CONCIENCIA DEL SIG, formulado por las dependencias con el medio, actividad y estrategia de formación sugerida para el desarrollo del tema de los diferentes componentes

cada modelo referencial, que tiene como fin el autocontrol del conocimiento y práctica de los lineamientos de los Sistema Integrados de Calidad y Ambiental.

Sin embargo, se recomienda a la Subdirección de Desarrollo Organizacional y a los líderes de cada modelo referencial (Calidad y Ambiental) fortalecer las estrategias de divulgación, sensibilización, capacitación, entrenamiento y apropiación de la promoción de la toma de conciencia entre los colaboradores del MEN, las personas que realizan tareas bajo el control de la Institución sobre el direccionamiento estratégico, y enlaces con responsabilidades de diferentes reportes.

COMPONENTE TECNOLÓGICO.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un aplicativo web denominado “Sistema Integrado de Gestión-SIG”, está orientada a Internet y su modo de operación es intuitivo, el fabricante y proveedor de servicio es ITS solution S.A.S y cuenta con licenciamiento a perpetuidad.

Se desarrollo con el fin de contar con una herramienta tecnológica, en la que permitiera analizar, registrar, reportar y consultar información relevante para la toma de decisiones, integrando la mejora continua del desempeño institucional a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en los cinco modelos referenciales, tomando como marco general el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para el 2023, se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.4813244 DE 2023 entre el Ministerio de Educación Nacional e ITS Soluciones Estratégicas SAS, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN ITS GESTIÓN, EL CUAL SOPORTA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG Y LOS MODELOS REFERENCIALES QUE LO SUSTENTAN”**, la fecha de inicio fue el 10 de abril de 2023 y fecha de finalización se estableció para el 31 de diciembre de 2023, el servicio de soporte y mantenimiento adicional sobre la licencia estará vigente hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo con los términos y condiciones del servicio establecidos.

En la verificación del inventario de aplicaciones de la Oficina de Tecnología y Sistema de Información, se observó, que la fecha de vencimiento de soporte era el 31 de mayo de 2021. Sin embargo, según lo indagado y evidenciado en el contrato con ITS la fecha de soporte esta acordada hasta el 31 de marzo de 2024.

Por otro lado, en dicho inventario de aplicaciones, se evidenció que el sistema no es compatible con IPV6, se realizó consulta con la Oficina de Tecnología y Sistema de Información quienes manifiestan que a nivel de aplicación y bases de datos en este momento no se cuenta con ninguna incompatibilidad con IPV6, se tenía restricción por la versión del motor de base de datos, pero ya se subsana esta situación, se está a la espera de actualización dentro de Plan de Actualización Tecnológica del operador, pero estos tiempos aún no están definidos.

La entidad recibió por parte de ITS los Certificados de activación de soporte y mantenimiento MEN y el Certificado de actualización de licencias, correspondientes al derecho de uso de las licencias de actualización del Sistema ITS-Gestión, con radicado 2023-ER-299175.

Para los desarrollos planeados en la vigencia 2023, se diseñó un cronograma en el que contiene la ejecución, el responsable, el inicio y fin de las actividades.

En el marco de la mejora continua de la herramienta tecnológica, la Subdirección de Desarrollo Organizacional durante la vigencia 2022, programó grupos focales los cuales tenían la finalidad de conocer la percepción de los

usuarios finales y las sugerencias de las necesidades en cuanto a la usabilidad del sistema, esta información se tuvo en cuenta para los desarrollos de la vigencia 2023.

Para los casos de solicitudes u incidentes, se lleva trazabilidad en un archivo donde se registran las Mesas de Ayuda y RFC, cuenta con los siguientes campos Número de Ticket, Fecha de ingreso a la Mesa de Ayuda, el Módulo asociado, la Descripción, Nombre del RFC, el Ambiente, la fecha de envío a ITS, Fecha de Ejecución MEN, Quien realizó la prueba y Revisión MEN.

En efecto de lo anterior, se validó información correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2022 y enero a marzo 2023. Donde se encontró la trazabilidad de los casos. Sin embargo, se observó, el ticket IN 692706 el cual fue registrado en la mesa de ayuda el 6 de octubre de 2022 y ejecutado por el MEN el 12 de octubre de 2022, no obstante, en se encuentra como: No solucionado en el Campo de Revisión, no presenta observación que denote el por qué no fue solucionado y que acciones se toman al respecto.

En cuanto a la validación de Roles y Permisos establecidos para el acceso del aplicativo Sistema Integrado de Gestión-SIG, el proceso dispone de una matriz de perfiles SIG, donde se tiene en cuenta los Módulos del sistema y los roles que pueden acceder a ellos, lo anterior se tiene como control de seguridad en el momento de asignarle un perfil a un usuario interno o externo de la herramienta.

Se validaron las vulnerabilidades del sistema durante los meses de septiembre a diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023, el proveedor ITS certifica que el aplicativo Sistema Integrado de Gestión durante este periodo no se reportaron vulnerabilidades que afectara y pusiera en riesgo la información alojada en el sistema.

La Subdirección de Desarrollo Organizacional durante la vigencia 2022 y lo corrido de la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 017564 de 2019, ha solicitado a las dependencias del Ministerio de Educación Nacional información para la actualización de la base de datos con los líderes de gestión integral (enlaces de reportes), esto con el fin de confirmar el funcionario que sería designado para el registro y reportes de los informes asociados a calidad, ambiental y conocimiento, esta información es llevada en un archivo donde se actualiza los enlaces del SIG y la dependencia a la cual pertenece.

A partir de la actualización de los enlaces de reporte del SIG, la Subdirección de Desarrollo Organizacional programa las capacitaciones en relación al aplicativo, para la vigencia 2022 y 2023 se realizaron estos encuentros, donde se trataron temas de reporte de riesgos, indicadores, se evidenciaron presentaciones y listas de asistencia.

En la Intranet se diseñó un micrositio de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se observó, un espacio dedicado al aplicativo Sistema Integrado de Gestión-SIG, se encuentra publicada información relevante como: ABC de la Gestión de Calidad e infografías, también se han creado videos con temas relacionado a consultas, monitoreo de riesgos, reporte de indicadores, Planes de mejoramiento, entre otros, esta información está al alcance para todos los usuarios de la entidad.

ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

En la verificación realizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se evidenció que el Proceso Gestión de Procesos y Mejora en la vigencia 2023 cuenta con 9 activos de información identificados, los cuales están debidamente clasificados como Información pública, Información pública clasificada e Información pública reservada, con un nivel de criticidad media; los cuales son insumo para la formulación e identificación de los riesgos digitales del Ministerio de Educación Nacional.

Información con clasificación de Pública Clasificada	Valor del Activo Medio	1
Información con clasificación de Pública	Valor del Activo Medio	7
Información con Clasificación Pública Reservada	Valor del Activo Medio	1
Total, Activos de Información		9

En cuanto a los activos de información de la Entidad, estos se han ido actualizando durante la vigencia 2023 con apoyo y acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información y los enlaces de cada dependencia, siendo publicados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) Módulo “SGSI”.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se estableció dentro de las verificaciones realizadas en la auditoría, las siguientes acciones de seguimiento y autoevaluación del proceso “Gestión de procesos y Mejora” publicadas en la intranet del MEN, a saber:

Gestión del Riesgo	Indicadores del SIG
<p>A continuación el monitoreo a los riesgos:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>Informes 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje Monitoreo Riesgos I (V) 1 Cuatrim 2018.xlsx Porcentaje Monitoreo Riesgos I (V) 2 Cuatrim 2018.xlsx Informe Monitoreo riesgos I 2018.docx Porcentaje Monitoreo Riesgos I (V) 3 Cuatrim 2018.xlsx Informe Monitoreo riesgos II 2018.docx </div> <div> <p>Informes 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Monitoreo riesgos I Trimestre 2019.docx Informe Monitoreo riesgos II Trimestre 2019.docx Informe Monitoreo riesgos III Trimestre 2019.docx Informe Monitoreo riesgos IV Trimestre 2019.docx </div> <div> <p>Informes 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Monitoreo riesgos I trimestre 2020.pdf Informe Monitoreo riesgos II trimestre 2020.pdf Informe Monitoreo riesgos III Trimestre 2020.pdf Informe Monitoreo riesgos IV Trimestre 2020.pdf </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div> <p>Informes 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe riesgos I Trimestre 2021.pdf Informe riesgos II Trimestre 2021.pdf Informe riesgos III Trimestre 2021.pdf Informe riesgos IV Trimestre 2021 VF.pdf </div> <div> <p>Informes 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe riesgos I Trimestre 2022.pdf Informe riesgos II Trimestre 2022.pdf Informe riesgos III trim 2022.pdf Informe riesgos IV trim 2022.pdf </div> <div> <p>Informes 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe riesgos I Trimestre 2023.pdf </div> </div>	<p>A continuación los Informes de los indicadores:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>Informes 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Indicadores SIG I 2019.docx Informe Indicadores SIG II 2019.docx Informe Indicadores SIG III 2019.docx Informe Indicadores SIG IV 2019.docx </div> <div> <p>Informes 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Indicadores SIG I trimestre 2020.pdf Informe Indicadores SIG II trimestre 2020.pdf Informe Indicadores SIG III trimestre 2020.pdf Informe Indicadores SIG IV trimestre 2020.pdf </div> <div> <p>Informes 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Indicadores SIG I 2021.pdf Informe Indicadores SIG II 2021.pdf Informe Indicadores SIG III 2021.pdf Informe Indicadores SIG IV 2021-Final.pdf </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div> <p>Informes 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Indicadores SIG I Trimestre 2022.pdf Informe Indicadores SIG II 2022.pdf Informe Indicadores SIG III 2022.pdf Informe Indicadores SIG IV 2022.pdf </div> <div> <p>Informes 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Indicadores I Trimestre 2023.pdf.pdf </div> </div>
Producto Servicio No Conforme	Planes de Mejoramiento

Informes del 2018	Informes del 2019	Informes del 2020	Planes de mejoramiento
<ul style="list-style-type: none"> Porcentajes Piloto PSNC I trimestre 2018.xlsx Informe PNC I Trimestre 2018.docx Porcentajes PSNC II trim 2018.xlsx Informe PNC II Trimestre 2018.docx Porcentajes PSNC III trim 2018.xlsx Informe PNC III Trimestre 2018.docx Informe PNC IV Trimestre 2018.docx Porcentajes PSNC IV trim 2018.xlsx 	<ul style="list-style-type: none"> Informe PNC I Trimestre 2019.docx Porcentajes PSNC I trim 2019.xlsx Informe PNC II Trimestre 2019.docx Porcentajes PSNC II trim 2019.xlsx Informe_PNC_III_Trimestre_2019o.docx Porcentajes PSNC III trim 2019.xlsx Informe_PNC_IV_Trimestre_2019.docx Porcentajes PSNC IV trim 2019.xlsx 	<ul style="list-style-type: none"> Informe_PNC_I_Trimestre_2020.pdf Informe PSNC_II_trimestre 2020.pdf Informe PSNC_III_trimestre 2020.p Informe PSNC_IV_trimestre 2020.p 	
Informes del 2021	Informes del 2022	Informes del 2023	
<ul style="list-style-type: none"> InformePSNC_ITrim_2021.pdf Informe PSNC_IITrim_2021.pdf Informe PSNC_IIITrim_2021.pdf Informe PSNC_IVTrimestre 2021.pdf 	<ul style="list-style-type: none"> Informe PSNC I Trimestre 2022.pdf Informe PSNC_II Trim_2022.pdf Informe PSNC_III Trim_2022.pdf Informe PSNC_IV Trimestre 2022.pdf 	<ul style="list-style-type: none"> Informe_PSNC_I_Trim_2023.pdf 	

Fuente: Intranet – Ministerio de Educación Nacional

Se cuenta con un repositorio en la intranet del MEN, en el link <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/SIG/Paginas/Inicio.aspx>, donde se puede consultar el seguimiento y monitoreo realizado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional en los temas de riesgos, producto o servicio no conforme, planes de mejoramiento e indicadores SIG.

IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Subdirección de Desarrollo Organizacional en su actividad de, **Formular y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023 para consulta ciudadana**, expedido en enero de 2022, publicó en la página del Ministerio, en el botón de transparencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con los siguientes compromisos con valoración del 100% en las metas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023											
Componente: participación ciudadana													
Componente 6: Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción -Participación Ciudadana en la Gestión Pública													
COMPONENTE	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ALCANCE	Producto	META				CIERRE (AI car) 15/01/2023	Cumplimiento	FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
					Trimestro I (Cuarto 31/03/23)	Trimestro II (Cuarto 30/06/23)	Trimestro III (Cuarto 30/09/23)	Trimestro IV (Cuarto 31/12/23)			Inicio	Fin	
Condiciones institucionales para la participación ciudadana	1	Documentar las características del grupo de valor del MEN identificadas y demandar necesidades a profesionales de la participación en el marco de la gestión institucional, así como la canalización de publicación y difusión consultada por otros grupos	Documento actualizado que permita determinar características asociadas al grupo de valor del MEN en materia de RAC que contenga: a) El mapa de actores y publicar su participación en la toma de decisiones de la Entidad. b) Las principales demandas, necesidades y preferencias de información por parte del grupo de valor en el marco de la gestión institucional y de la elaboración del RAC. c) Las canales y canales de publicación y difusión de información consultada por el grupo de valor y la canalización de implementación de canales de publicación y difusión. d) Canal de comunicación preferido y consultado por el grupo de valor para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana	Caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana actualizada y publicada en el link de transparencia	1	0	0	0	N/A	1	1/01/2023	30/03/2023	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas / Subdirección de Desarrollo Organizacional
	11	Promover la canalización institucional de la participación ciudadana y rendición de cuentas promovida*	Diseño e implementación de una estrategia de comunicación que permita impulsar y promover la canalización y mecanismos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, a través del uso de canales de la información del MEN	Estrategia de comunicación implementada	25%	50%	75%	100%	N/A	100%	1/01/2023	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas / Subdirección de Desarrollo Organizacional / Oficina Asesora de comunicación
	12	Mecanismos de interacción con la ciudadanía para fortalecer la estrategia de participación ciudadana, implementada*	Diseñar y divulgar la información de la gestión de la entidad relevante para los grupos de valor a través de los canales y mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Publicación de la información de la gestión de la entidad y diferentes tipos de participación ciudadana en canales institucionales, incluido el RAC Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Publicación de información en el mundo digital y el link de transparencia	25%	50%	75%	100%	N/A	100%	1/01/2023	31/12/2023
Promoción efectiva de la participación ciudadana	13	Preparar y llevar a cabo acciones de sensibilización y rendición de cuentas dirigidas al grupo de valor del MEN	Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización y cualificación dirigida al equipo de trabajo institucional y grupo de valor del MEN, en temas relacionados con participación ciudadana y rendición de cuentas. La estrategia contemple acciones de sensibilización y promoción de los canales de participación ciudadana, y el resultado de las acciones preparadas institucionalmente y el libro sobre mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, mecanismos de control social, gestión de derechos, entre otros.	Implementación de la estrategia de sensibilización y cualificación en PC y RAC	25%	50%	75%	100%	N/A	100%	1/01/2023	31/12/2023	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas / Subdirección de Desarrollo Organizacional / Oficina Asesora de comunicación
	15	Analizar la implementación de la estrategia de participación ciudadana, y el resultado de las acciones desarrolladas durante la vigencia	Analizar los resultados, evaluar y generar un informe de los resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad. Esta actividad incluye la documentación de buenas prácticas realizadas por la Entidad en materia de participación ciudadana	Documentación de 1 buena práctica en materia de participación ciudadana	0	0	0	1	1	1	1/01/2023	15/01/2024	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas / Subdirección de Desarrollo Organizacional

Fuente: Página web MEN

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión	Recomendación
Falta de posible actualización de la actividad relacionada "Auditoría externa para revisión del Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015" en la matriz de riesgos del proceso, del riesgo "Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO". Toda vez que existe un control descrito así: "La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento	Se recomienda revisar, actualizar y/o modificar la actividad relacionada y el control así: "La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría." del riesgo "Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO" en la matriz de riesgos del proceso "Procesos y Mejora".

<p>técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.”</p> <p>Lo anterior incumpliendo lo enunciado en la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 06 numeral 8.2. Primera línea de defensa (...) “Mantener actualizados los mapas de riesgos por procesos y mapas de riesgo de corrupción, de conformidad con las políticas institucionales aprobadas y las normas nacionales vigentes; así como, velar por el cumplimiento de los lineamientos señalados por la metodología de administración del riesgo aprobada, en lo concerniente al análisis del contexto estratégico, la identificación del riesgo, su análisis, valoración, medidas de tratamiento, monitoreo y seguimiento.”(...). así mismo, La Segunda Línea tiene dentro de sus funciones: “Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces”</p>	
<p>RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p> <p>No se evidencia riesgos de corrupción para el proceso “Procesos y Mejora”, Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”. Un ejemplo de un riesgo de corrupción es: la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de una licencia / celebración de contrato / de emisión de un concepto. Lo anterior incumpliendo lo enunciado en la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 06.</p>	<p>Se insta a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, identificar riesgos de corrupción, citamos como ejemplo la actividad que realiza el proceso con posible riesgo de corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la elaboración y actualización del Manual de Funciones, a través del “Estudio Técnico Modificadorio del Manual de Funciones del Ministerio de Educación Nacional”.
<p>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>El indicador “Porcentaje de avance del plan de trabajo para los procesos y políticas priorizadas” muestra un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre de 2023, con la realización de 38 actividades en el marco de diversos temas relacionados con los procesos y políticas priorizados. Estos temas abarcan desde el cargue de documentos remitidos por los procesos hasta el acompañamiento en intervenciones integrales y seguimiento a planes de mejoramiento.</p>	<p>Se recomienda, soportar las actividades realizadas durante el periodo del plan, como informes de seguimiento, registros de cumplimiento, evidencia de participación en capacitaciones, entre otros. Estos soportes ayudarán a tener una validación más sólida y confiable del cumplimiento del plan de trabajo.</p>

<p>Sin embargo, la información que reposa en el PAI no presenta soportes concretos para respaldar el cumplimiento del plan de trabajo. Se mencionan actividades realizadas, pero sin documentación o evidencia que respalde cada una de ellas.</p>	
<p>GESTIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>Al corte del mes de junio se evidenció que el presupuesto asignado por valor de \$2.810 millones a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, presenta una ejecución del 12% con un saldo por ejecutar de \$2.460 millones. La Subdirección de Desarrollo Organizacional, ostenta que el saldo por ejecutar se gestionará en el segundo semestre de 2023.</p>	<p>Se recomienda adelantar las acciones administrativas para cumplir con la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, igualmente, liberar los recursos que no se van a utilizar en el resto de la vigencia. Así mismo, tener en cuenta el principio de planeación y anualidad del Decreto 111 de 1996 capítulo II, para una mejor administración de los recursos y seguimiento al plan de adquisiciones.</p>
<p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>Al revisar la ejecución del contrato DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS y CO1.PCCNTR. 3798260 CONSORCIO BG-MEN, en la plataforma SECOP II, se observó que en el campo denominado “facturas del contrato” y “Documentos de ejecución del contrato” no se encuentra cargado el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA (...) actividad relacionada en el procedimiento el de Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 6, que indica: “Elabora informe de parcial de supervisión o interventoría, conforme el estado de avance en la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según los términos establecidos en el Manual de Supervisión”. (...).</p> <p>Del contrato CO1.PCCNTR. 3760431 G&D GERENCIA se observó un informe parcial de Supervisión que presenta una ejecución del 87% con fecha de diciembre de 2022. No cumplió con el 100% de ejecución la obligación número 7 que indica: “Ejecutar el proyecto a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato, así como entregar”, obligación que logro un avance del 90%.</p> <p>Por lo anterior, se está incumpliendo con lo definido en la ley 1712 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 según numeral (...) “ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de</p>	<p>Se recomienda al responsable de la Supervisión de la contratación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, elaborar el Informe Parcial de Supervisión/Interventoría o Contrato Convenio CN-FT-44, como lo señala el Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría Del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 6 y el Manual de Supervisión e Interventoría CN-MA-02, con el fin se realizar seguimiento oportuno y de calidad de las obligaciones y productos a entregar por terceros.</p>

<p>la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.” (...)</p>	
<p>TOMA DE CONCIENCIA</p> <p>Se revisó en el PROCEDIMIENTO DE TOMA DE CONCIENCIA Código: PM-PR-07 Versión: 05 última actualización el 03/02/20, específicamente la actividad No 3 IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE TOMA DE CONCIENCIA donde indica “Ejecutar las acciones y recursos de la estrategia planeada para los distintos grupos de valor según los niveles de toma de conciencia que se hayan determinado: divulgación, sensibilización, capacitación, entrenamiento y apropiación.”</p> <p>Por lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Organizacional realiza seguimiento al FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE TOMA DE CONCIENCIA DEL SIG, formulado por las dependencias con el medio, actividad y estrategia de formación sugerida para el desarrollo del tema de los diferentes componentes cada modelo referencial, que tiene como fin el autocontrol del conocimiento y práctica de los lineamientos de los Sistema Integrados de Calidad y Ambiental.</p>	<p>Se recomienda a la Subdirección de Desarrollo Organizacional y a los líderes de cada modelo referencial (Calidad y Ambiental) fortalecer las estrategias de divulgación, sensibilización, capacitación, entrenamiento y apropiación de la promoción de la toma de conciencia entre los colaboradores del MEN, las personas que realizan tareas bajo el control de la Institución sobre el direccionamiento estratégico, y enlaces con responsabilidades de diferentes reportes.</p>
<p>MATRIZ MESA DE AYUDA Y RFC</p> <p>Para los casos de solicitudes u incidentes, se lleva trazabilidad en un archivo donde se registra las Mesas de Ayuda y RFC, cuenta con los siguientes campos Numero de Ticket, Fecha de ingreso a la Mesa de Ayuda, el Módulo asociado, la Descripción, Nombre del RFC, el Ambiente, la fecha de envío a ITS, Fecha de Ejecución MEN, Quien realizó la prueba y Revisión MEN.</p> <p>En efecto de lo anterior, se validó la información correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2022 y enero a marzo 2023. Donde se encontró la trazabilidad de los casos. Sin embargo, se observó, el ticket IN 692706 el cual fue registrado en la mesa de ayuda el 6 de octubre de 2022 y ejecutado</p>	<p>Validar los campos establecidos en la Matriz de Mesa de Ayuda y RFC, de tal manera que para aquellos casos en donde no se ha solucionado la situación reportada, se cuente con la observación del porqué de este estado y las acciones a tomar.</p>

<p>por el MEN el 12 de octubre de 2022, no obstante, en se encuentra como: No solucionado en el Campo de Revisión, no presenta observación que denote el por qué no fue solucionado y que acciones se toman al respecto.</p>	
<p>INVENTARIO APLICACIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</p> <p>En la verificación del inventario de aplicaciones de la Oficina de Tecnología y Sistema de Información, se observó, que las fechas de vencimiento de soporte era el 31 de mayo de 2021, sin embargo, según lo indagado y evidenciado en el contrato con ITS la fecha de soporte esta acordada hasta el 31 de marzo de 2024.</p> <p>Por otro lado, en dicho inventario de aplicaciones, se evidencio, que el sistema no es compatible con IPV6, se realizó consulta con la Oficina de Tecnología y Sistema de Información quienes manifiestan que a nivel de aplicación y bases de datos en este momento no se cuenta con ninguna incompatibilidad con IPV6, se tenía restricción por la versión del motor de base de datos, pero ya se subsano esta situación, se está a la espera de actualización dentro de Plan de Actualización Tecnológica del operador, sin embargo estos tiempos aún no están definidos.</p>	<p>Solicitar a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, que se registre en el inventario de aplicaciones, la información del Aplicativo Sistema Integrado de Gestión-SIG de forma, actualizada y precisa que permita la toma de decisiones en cuanto a las necesidades y mejoras de la herramienta.</p>
<p>ANÁLISIS DEL ENTORNO O PROSPECTIVA DE LAS COMPETENCIAS O CAPACIDADES ORGANIZACIONALES</p> <p>Se evidencia que en el documento “Análisis del Entorno o Prospectiva de las competencias o capacidades Organizacionales”, de la vigencia 2022 se identifica como Borrador en revisión en el siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-413730_recurso_28.pdf.</p>	<p>Se recomienda actualizar y formalizar el documento en su versión final dado que su vigencia es 2022. Igualmente, tener en cuenta lo señalado en la LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014 ARTÍCULO 3. ARTÍCULO 6. <i>Definiciones. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública. Literal k) Documento en construcción. No será considerada información pública aquella información preliminar y no definitiva, propia del proceso deliberatorio de un sujeto obligado en su calidad de tal.</i></p>
<p>MANUAL DE CALIDAD</p> <p>Se observó que el manual de calidad del MEN esta desactualizado en el numeral 6. Modelo Integrado de Gestión, actualmente se agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales se rigen por las normas que las regulan o reglamentan y se</p>	<p>Actualizar el documento con la última versión de MIPG vigente.</p>

implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.	
<p>DOCUMENTACIÓN SIG</p> <p>Se evidenció el cronograma de intervención del mejoramiento de la documentación de los procesos, sin embargo, no tiene fechas establecidas con las diferentes etapas para del mantenimiento y actualización de estos.</p>	Establecer en el cronograma de intervención de documentación SIG -2023.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	<p>Falta de posible actualización de la actividad relacionada <i>“Auditoría externa para revisión del Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015”</i> en la matriz de riesgos del proceso, del riesgo <i>“Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO”</i>. Toda vez que existe un control descrito así: <i>“La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.”</i></p> <p>Lo anterior incumpliendo lo enunciado en la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 06 numeral 8.2. Primera línea de defensa (...) <i>“Mantener actualizados los mapas de riesgos por procesos y mapas de riesgo de corrupción, de conformidad con las políticas institucionales aprobadas y las normas nacionales vigentes; así como, velar por el cumplimiento de los</i></p>	<p>Se recomienda revisar, actualizar y/o modificar la actividad relacionada y el control así: <i>“La Subdirección de Desarrollo Organizacional, verifica en conjunto con la oficina de control interno el alcance y los criterios para la ejecución de las auditorías internas a los procesos definidos, sobre los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, generando un documento técnico de lo que se debe auditar y este es el insumo para la elaboración del plan de auditoría.”</i> del riesgo “Posibilidad de Pérdida Reputacional por la suspensión del certificado emitido por el ente certificador de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, debido al incumplimiento de los requisitos de las normas ISO” en la matriz de riesgos del proceso “Procesos y Mejora”.</p>

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		lineamientos señalados por la metodología de administración del riesgo aprobada, en lo concerniente al análisis del contexto estratégico, la identificación del riesgo, su análisis, valoración, medidas de tratamiento, monitoreo y seguimiento.”(...). así mismo, La Segunda Línea tiene dentro de sus funciones: “Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces”	
	X	<p>RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p> <p>No se evidencia riesgos de corrupción para el proceso “Procesos y Mejora”, Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: <i>“Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”</i>. Un ejemplo de un riesgo de corrupción es: la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de una licencia / celebración de contrato / de emisión de un concepto. Lo anterior incumpliendo lo enunciado en la GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Código: PM-GU-01 Versión: 06.</p>	<p>Se insta a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, identificar riesgos de corrupción, citamos como ejemplo la actividad que realiza el proceso con posible riesgo de corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en la elaboración y actualización del Manual de Funciones, a través del “Estudio Técnico Modificadorio del Manual de Funciones del Ministerio de Educación Nacional”.
	X	<p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>Al revisar la ejecución del contrato DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS y CO1.PCCNTR. 3798260 CONSORCIO BG-MEN, en la plataforma SECOP II, se observó que en el campo denominado “facturas del contrato” y “Documentos de ejecución del contrato” no se encuentra cargado el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA (...) actividad relacionada en el procedimiento el de Supervisión y/o Interventoría del Contrato o Convenio Código:</p>	<p>Se recomienda al responsable de la Supervisión de la contratación de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, elaborar el Informe Parcial de Supervisión/Interventoría o Contrato Convenio CN-FT-44, como lo señala el Procedimiento - Supervisión y/o Interventoría Del Contrato o Convenio Código: CN-PR-25 Versión: 6 y el Manual de Supervisión e Interventoría CN-MA-02, con el fin se realizar seguimiento oportuno y de calidad de las obligaciones y productos a entregar por terceros.</p>

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		<p>CN-PR-25 Versión: 6, que indica: “Elabora informe de parcial de supervisión o interventoría, conforme el estado de avance en la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según los términos establecidos en el Manual de Supervisión”. (...).</p> <p>Del contrato CO1.PCCNTR. 3760431 G&D GERENCIA se observó un informe parcial de Supervisión que presenta una ejecución del 87% con fecha de diciembre de 2022. No cumplió con el 100% de ejecución la obligación número 7 que indica: “Ejecutar el proyecto a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato, así como entregar”, obligación que logro un avance del 90%.</p> <p>Por lo anterior, se está incumpliendo con lo definido en la ley 1712 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 según numeral (...) “ARTÍCULO 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.” (...)</p>	
	X	<p>RIESGOS CONTRATOS -SUPERVISIÓN</p> <p>Se observó en la matriz de riesgos del Ministerio de Educación, que no se</p>	<p>Revisar en la actualización del mapa de riesgos del MEN, con el fin de generar controles preventivos</p>

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		identificaron riesgos de supervisión en las etapas de ejecución y liquidación de contratos que permita prevenir y mitigar posibles detrimentos patrimoniales en los recursos entregados en administración y otros contratos.	y correctivos relacionados con la legalización de recursos entregados a terceros.
	X	<p>GESTIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>Al corte del mes de junio se evidenció que el presupuesto asignado por valor de \$2.810 millones a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, presenta una ejecución del 12% con un saldo por ejecutar de \$2.460 millones.</p>	Se recomienda adelantar las acciones administrativas para cumplir con la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, igualmente, liberar los recursos que no se van a utilizar en el resto de la vigencia. Así mismo, tener en cuenta el principio de planeación y anualidad del Decreto 111 de 1996 capítulo II, para una mejor administración de los recursos y seguimiento al plan de adquisiciones.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado			REQUISITO NUMERAL	DESCRIPCIÓN
C	NC	OM		
X			4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	Se evidencia que en el documento “Análisis del Entorno o Prospectiva de las competencias o capacidades Organizacionales”, de la vigencia 2022 se identifica como Borrador en revisión en el siguiente enlace: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-413730_recurso_28.pdf .
X			4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. - Calidad 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas- Ambiental	El proceso de Procesos y Mejora actualizó la caracterización de partes interesadas con base en la Guía de Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor, Versión 4, publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el 12 de septiembre de 2022, el Ministerio de Educación Nacional actualizó la Guía de Caracterización de partes Interesadas (PM-GU-06. Versión 2),

X		4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad.	Se tiene establecido el alcance de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental. Sin embargo, se observó que el manual de calidad del MEN esta desactualizado en el numeral 6. Modelo Integrado de Gestión, actualmente se agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales se rigen por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.
X		4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos.	Actualmente la Subdirección de Desarrollo Organizacional trabaja en la actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y ambiental del Ministerio de Educación Nacional.
X		5.Liderazgo	<p>En la Resolución 017564 31 de diciembre de 2019, "Por la cual se actualizan los componentes del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional..." donde se definen los roles y responsabilidad de los enlaces de reportes gestión integral y los voceros ambientales.</p> <p>Se solicita a los líderes de procesos la designación del personal para que la persona que acompaña a la gestión del sistema integrado de gestión.Se realizan sesiones trimestrales para capacitar e informar.</p>
X		5.1.2 Enfoque al cliente	Se evidenció informe de 2022 de evaluación del cliente con un nivel de satisfacción del 83% de los diferentes grupos de valor. Se actualizó la matriz de oportunidades para la vigencia de 2023 y se generó plan de mejoramiento para la valoración de riesgos de gestión y corrupción. Así mismo, se monitorea la matriz de PSNC y se generó acciones correctivas para el mejoramiento de los servicios del MEN.
X		5.2 Política 5.2.1 Establecimiento de la política de la calidad 5.2.2. Comunicación de la política de la calidad	<p>Calidad: Se cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se encuentra debidamente documentada en el SIG.</p> <p>Ambiental: La Subdirección de Gestión Administrativa maneja lo específico de la política de gestión ambiental.</p> <p>Se realizó verificación de conocimiento y apropiación de las políticas entre los auditados.</p>
X		5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	<p>En la Resolución 017564 31 de diciembre de 2019, "Por la cual se actualizan los componentes del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional..." donde se definen los roles y responsabilidad de los enlaces de reportes gestión integral y los voceros ambientales.</p> <p>Se solicita a los líderes de procesos la designación del personal para que la persona que acompaña a la gestión del sistema integrado de gestión.</p>

			Se realizan sesiones trimestrales para capacitar e informar
X		6. Planificación 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.1.2 La organización debe Planificar	Se observó la mejora continua del mapa de riesgos de gestión y de corrupción en el Ministerio de Educación nacional. Se está trabajando en la valoración de riesgos y la actualización en el SIG.
X		6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.2.1 La organización debe establecer objetivos de la calidad para las funciones y n pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad.	Se cuenta con un Manual SIG Planificación de los Objetivos SIG y se monitorea trimestralmente el plan de acción para medir su cumplimiento.
X		7.1.5 Recursos de seguimiento y medición 7.1.5.1 Generalidades	<p>Se observó que se determinan y proporcionan los recursos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Igualmente, se cuenta con un micrositio de la intranet de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, los siguientes informes de seguimiento y medición al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe de Monitoreo de riesgos I trimestre de 2023 -Informe de Indicadores SIG_I_2023 -Informe PSNC I Trim_2023 -Informe de Oportunidades I trimestre 2023 -Revisión por la Dirección 2021 2022
X		7.1.6 Conocimientos de la organización	<p>Se evidenció que el MEN cuenta con un modelo de gestión del conocimiento (Identificación/creación, socialización y valoración con indicadores).</p> <p>Escuelacorporativa: https://cas.colombiaaprende.edu.co/cas/login?service=https%3A%2F%2Fcampus.colombiaaprende.edu.co%2Flogin%2Findex.php</p> <p>Enlace de manuales de funciones donde se determina roles y responsabilidades https://sig.mineduccion.gov.co/</p>

X		7.2 Competencia	Se verificó con indicadores de gestión un número de participación significativa de colaboradores y por dependencia en los cursos de la escuela corporativa, asegurándose en la mejora las competencias en el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, se evidenció el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia establecidos en el manual de funciones aplicable a los funcionarios de planta.
X		7.3 Toma de conciencia	Se observó que se determinan y proporcionan los recursos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Igualmente, se cuenta con informes trimestrales de seguimiento de toma de conciencia.
X		7.4 Comunicación	Se observó que se determinan y proporcionan los recursos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de calidad y ambiental. Igualmente, se cuenta con un micrositio de la intranet de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, los siguientes informes de seguimiento y medición al Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, así: -Informe de Monitoreo de riesgos I trimestre de 2023 -Informe de Indicadores SIG_I_2023 -Informe PSNC I Trim_2023 -Informe de Oportunidades I trimestre 2023 -Revisión por la Dirección 2021 2022
X		8.2 Requisitos para los productos y servicios 8.2.1 Comunicación con el cliente 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios 8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios	Se evidenció informe de 2022 de evaluación al cliente con un nivel de satisfacción del 83% de los diferentes grupos de valor. Se actualizó la matriz de oportunidades para la vigencia de 2023 y se generó plan de mejoramiento para la valoración de riesgos de gestión y corrupción. Así mismo, se monitorea la matriz de PSNC y se generó acciones correctivas para el mejoramiento de los servicios del MEN
X		8.7 Control de las salidas no conformes	Se observó que la Subdirección de Desarrollo Organizacional, realizó seguimiento trimestral de PSNC, aquellos casos que requieren acciones de mejora se revisan en la Revisión por la Dirección, la última fue realizada en julio de 2022, se anexa el acta de la reunión donde se recomienda continuar con la fase de actualización de la metodología de PSNC y realizar los ajustes requeridos para su implementación y socialización a los procesos. Durante la revisión por la dirección 2023 se deberá evaluar la implementación de esta nueva metodología.

X		<p>9.3 Revisión por la dirección 9.3.1 Generalidades</p>	<p>Se verificó el acta de la Revisión por la Dirección, realizada en julio de 2022, donde se presentó el estado de las acciones de mejora:</p> <p>Catorce (14) de las acciones se encuentran relacionadas con la actualización de riesgos y PSNC, fortalecimiento acciones de servicio, mejoras de la eficiencia operacional, priorización de recursos y creación e implementación del índice de mejora institucional.</p> <p>Seis (6) de las acciones se encuentran relacionadas con la comprensión de cuestiones internas y externas, programas ambientales en alternancia, registro y trazabilidad de comunicaciones ambientales, el fortalecimiento de la toma de conciencia ambiental en el MEN. El compromiso es continuar con las acciones de mejoramiento para mantener un adecuado Sistema Integrado de Gestión.</p>
X		<p>10. Mejora 10.1 Generalidades</p>	<p>Se evidencian iniciativas de mejora continua en la vigencia 2022 con las actas de Revisión por la Dirección, Comité de Seguimiento entre la firma de interventoría, la auditoría y los equipos del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Actualización de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de Administración de Riesgos - Valoración de los riesgos - Riesgos de fraude y corrupción
	X	<p>10.2 No conformidad y acción correctiva</p>	<p>Se observó que la acción de mejora 1079 en el SIG, posee tres actividades. Este hallazgo corresponde a los resultados de una auditoría OCI de la vigencia 2021. Se ha reformulado en 3 ocasiones, con corte a marzo de 2023, la dependencia reporta un avance no superior al 20%, respecto de la meta establecida. Sin embargo, en el seguimiento por parte de la OCI, se observa que de nuevo estas se encuentran vencidas y requieren reformulación por plan de mejoramiento no efectivo. Se requiere crear un nuevo plan de mejoramiento y el cierre efectivo del 1079</p>
X		<p>10.3 Mejora continua</p>	<p>Se evidencian iniciativas de mejora continua en la vigencia 2022 con las actas de Revisión por la Dirección, Comité de Seguimiento entre la firma de interventoría, la auditoría y los equipos del Ministerio de Educación Nacional.</p>

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luis Alfredo Contreras Trujillo